

NÚMERO 31 ,214 TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE

. 13 %

TOMO LVII.- LIBRO 1 UNO

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al 16 dieciséis día del mes de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, ante mi Licenciado EDMUNDO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ, Notario Público

Número 3 tres de esta Municipalidad, compareció el señor MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO. quien se identifica con credencial para votar número 2083685598 dos, cero, ocho, tres, seis, ocho, cinco, cinco, nueve, ocho, quien manifiesta ser: mexicano, casado, profesionista. nació el 7 siete de Agosto del año 1988 mil novecientos ochenta y ocho, en Guadalajara, Jalisco, con domicilio en Ignacio Ramirez número 1023 mil veintitrés, colonia Mezquitan Country, en Guadalajara, Jalisco; a quien conceptúo con capacidad contractual y manifiesta que en su carácter de Delegado Especial, ocurre ante el suscrito Notario con objeto de "PROTOCOLIZAR" el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Socios de la sociedad denominada SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) SPP170619NY5 letras "ese", "pe", "pe", uno, siete, cero, seis, uno, nueve, letras "ene", "ye", cinco, celebrada el 13 ece de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, para lo cual otorga las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

CONSTITUCIÓN.- La sociedad mercantil denominada SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública 8,634 ocho mil seiscientos treinta y cuatro, de fecha 19 diecinueve de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, pasada bajo la fe del Notario Público 109 ciento nueve, de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Jorge Gomez Carreón, misma que se encuentra registrada bajo el folio mercantil electrónico N-2017059504 letra "ene", guion, dos, cero, uno, siete, cero, cinco, nueve, cinco, cero, cuatro, en Registro Público de Comercio de Guadalajara, Jalisco.

Al.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- Que con fecha 13 trece de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, los accionistas de la sociedad antes mencionada, celebraron Asamblea General Extraordinaria de Socios, sin exhibirme el libro de Actas de la Sociedad, en cambio me exhibe el original del Acta respectiva, aseverándome bajo protesta legal de decir verdad que son fieles y exactas las firmas y los acuerdos tomados, la cual a continuación

INSERTO:

---SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sociedad), los Señores accionistas con el objeto de celebrar una Asamblea General Extraordinaria, a la que fueron debidamente convocados conforme lo establece la cláusula decima segunda de los estatutos sociales,-----

Asumió la Presidencia de la Asamblea, el Señor ISMAEL CASTRO GAETA, en su carácter de Administrador General Único de la Sociedad como lo establece la cláusula decima quinta de los estatutos sociales quien nombro como Secretario y Escrutador al Señor IRVIN FRANCISCO ESCALANTE CHINCHILLAS, quien acepto el cargo y procedió a desempeñarlo haciendo el recuento de las acciones que poseen los accionistas presentes y elaborar la lista de asistencia la que forma parte integrante de la presente acta y de la que se desprende que se encontraban presentes en la Asamblea, el 100% cien por ciento de los accionistas titulares de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad integrado de la siguiente forma.

Tomando en cuenta el escrutinio realizado, así como la certificación que en este momento levanta el Secretario de la Asamblea en el sentido de que los accionistas presentes que se mencionan, son los mismos que aparecen como tales en el Libro de Accionistas de la Sociedad, de donde se desprende que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas titulares del 100% cien por ciento de las acciones que integran el capital social conforme lo establece la cláusula decima sexta de los estatutos sociales y por ello existe el quórum necesario para celebrar la presenta Asamblea, el Presidente la declaro legalmente instalada y validos los acuerdos que se tomen en ella, no obstante que no se hizo la publicación de la convocatoria de conformidad con el articulo 188 ciento ochenta y ocho de la ley General de Sociedades Mercantiles y de la cláusula décima segunda de los estatutos sociales,

Asistió también a la celebración de la Asamblea por invitación de los accionistas, el Señor MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO, para los efectos legales que más adelante se TL¹JOMUCO DE Y ZONA

- I.- VENTA DE ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL FIJO SERIE "A" DE LA SOCIEDAD. II.- RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO.
- III.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO.

IV.- PROPUESTA PARA AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL FIJO EN SU SERIE

V.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL.

VI.- ACTA DE ASAMBLEA.

Aprobado que fue la orden del día por unanimidad de votos de los accionistas se procede a su desahogo como sigue:

PUNTO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DIA.- VENTA DE ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL FIJO SERIE "A" DE LA SOCIEDAD. En el desahogo del primer punto de la orden del día. el Presidente de la Asamblea sede el uso de la palabra al IRVIN FRANCISCO ESCALANTE CHINCHILLAS quien expuso a los presentes su deseo de retirarse de la Sociedad y para ello el de vender las acciones de su propiedad de la Sociedad SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S.A. DE C.V. por así convenir a sus intereses, para lo cual manifiesta que ha venido negociando con el Señor MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO la venta de 15 quince acciones del capital social fijo serie "A" de su propiedad lo que hace del conocimiento de los accionistas presentes para que de aprobarlo, hagan uso o renuncien al derecho de preferencia que les corresponde en los términos de la cláusula novena numeral 1 uno de los estatutos sociales y del artículo 132 ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Expuesto lo anterior, el accionista Señor ISMAEL CASTRO GAETA manifestó no estar c ADO en condiciones de adquirir las acciones en venta, renunciando expresamente al derecho del tanto que le corresponde conforme a la cláusula novena numeral 1 uno de los estatutos sociales y del artículo 132 ciento treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Después de deliberar ampliamente este punto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

PRIMER ACUERDO

Por no existir inconveniente para ello, aprueba la venta de las acciones de la Sociedad de que es titular el accionista Señor IRVIN FRANCISCO ESCALANTE CHINCHILLAS al MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO, debiendo notificar al Secretario en cuanto las operaciones se formalicen con el propósito de que se realicen las inscripciones conducentes en el libro de registro de accionistas conforme a la cláusula novena numeral 10 diez de los estatutos sociales y se endose el título accionario correspondiente.

SEGUNDO ACUERDO

tiempo en que formo parte de ésta Sociedad, deslindándolo de cualquier responsabilidad presenta o futura.

ACUERDO

Con motivo de la enajenación de acciones, a partir de esta fecha el capital social de la Sociedad quedará integrado de la siguiente

ACCIONISTA	ACCIONES CAPITAL FIJO	VALOR NOMINAL	VALOR
ISMAEL CASTRO GAETA RFC: CAG1580812HU9	35	1 ,000.00	35,00000
MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO CARM880807MH6	15	1 ,000.00	15.000,00
TOTAL	50		50,000.00

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR

GENERAL ÚNICO. En el desahogo de este punto de la orden del día, el Presidente de la Asamblea y Administrador General Único de la Sociedad el Señor ISMAEL CASTRO GAETA, manifiesta a los presentes que por motivos de disponibilidad de tiempo para seguir ostentando dicho nombramiento, desea renunciar a dicho nombramiento por lo que propone a los presentes sea aprobada su solicitud.

Los presentes después de analizar la propuesta del Presidente tomaron el siguiente: —

ACUERDO

—Por unanimidad de los presentes se acepta la renuncia del Señor ISMAEL CASTRO GAETA al nombramiento de Administrador General Único de la Sociedad y se le retiren los poderes otorgados a partir de esta fecha y a quien los presentes le agradecen el tiempo que ostento dicho nombramiento, deslindándolos de toda responsabilidad en el tiempo que ostento dicho cargo.

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO. En virtud del retiro de la Sociedad del Señor ISMAEL CASTRO GAETA

quien ostentaba el nombramiento de Administradora General Único, es necesario nombrar un sustituto, proponiendo el Presidente sea en la persona del Señor MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO por ser la persona que cumple el perfil para ostentar tal nombramiento.

Después de analizar la propuesta del Presidente, los presentes tomaron el siguiente:— ACUERDO



Registro Público de
Comercio

Otros acuerdos que conforme a la ley deben inscribirse (anotar ei fundamento legal)

ARTICULO 21 DEL CODICO DE COMERCIO Y ARTICULO 194 FRACCIÓN 3 DE LA LEY
GENERAL DE SOCIEDADES

MERCANTILES

Anotar e: resumen de acuerdo(s)objeto de la inscripción y que fueron señalados anteriormente se apruebe la venta de 15 quince acciones de! capita: social fijo serie "A" propiedad de IRVIN FRANCiSCO ESCALANTE CHACHtLLAS a MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO.- con motivo de la enajenación de acciones. a de esta fecha e! capit?t socia; de Scc;edad quedará integrado de la siguiente manera: ACCIONES VALOR AC C I O N I S TA CAPITAL MINAL VALOR FIJO ISMAEL CASTRO GAETA RFC: CAG!580812HU9 35 S l,oco.oo S 35,OCO.OC MIGUEL

Nombramiento de funcionarios y/o apoderados y Sus respectivas facultades					
Nombra	Primer apellido	Segundo apellido	RFC/CURP	Cargo	Facultades
MIGUEL ANGEL		REYNOSO		CEN.ERAL Lrwco	*ACU'L7AOES JUDICIALES, FACULTADES CE AE.'T,,iSTRACION, FACUL7AOES VATERIA FISCAL. FACULTADES MATERIA LASORA*, FACULTAD PARA 070RCAR V SUSCRIBIR DE CREDÃC, FACUL7A0 PARA AC70S CE FACIS'-7AC PARA SIJSTõutR EL P02ER, PODER ESPECIAL.
Revocación y/o renuncia de funcionarios y/o apoderados					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	RFC,CURP	Cargo	Facultades que conserva
ISMAEL	CASTRO	GAETA		Aministrador General	..

ANGEL CASTRO REYNOSO RFC: CARM88C807MH6 '15 S 1,000.CO S 15,COC.OO TOTAL 50 S 50,COO.OO se acepta la renuncia de! nombramiento de Administrador General único de la Sociedad.- SE NOMBRA ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO,- Se aprueba el aumento de capital social en su pañe fija serie "A" de la Soc!edad en ia cantidad de S 50.000.00, mediante le emisión de 50 cincuenta acciones de capital social fijo, nominativas. ordinarias y con valor nominal de S 1 .COO.OO, cada una de eZias y sean suscritas y pagadas en su totalidad por e; Señor MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO mediante transferencia electrónica. Se ordena la emisión dei titulo accionario representativo del aumento de capitai sociã fijc serie "A" anteriormente decretado a nombre del Señor MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO. Cor, motivo dei aumento de capital social fijo, a partir de esta fecha el capital social de ia Sociedad quedará integrado de la siguiente manera: ACCIONES VALOR ACC o N I STA CAPITAL NOMINAL VALOR FIJO ISMAEL CASTRO GAETA RFC: CAG1580812HU9 35 S 1,000.oo s 35,000.OO MIGUEL ANGEL CASTRO REYNOSO RFC: CARM88C807MH6 65 S 1.000.00 s 65,000.00 TOTAL 100 s 100,000.oo

El quórum de asistencia a la asamblea fue de 100%

Generales de (los) representante(s) y/o delegado(s) mexicano, cesado, profesionista, nació ei 7 siete de Agosto de: año 1988 mi novecientos ochenta y ocho, en Guadalajara, dalisco. con domicilio en Ignacio Ramirez número 1023 mil veintitrés, colonia Mezquitán Country, en Guadalajara, Jalisco

MEXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTRO
REYNOSO
MIGUEL ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
COL MEZQUITAN COUNTRY 44260
GUADALAJARA, JAL.

CLAVE DE ELECTOR CSRYMG88080714H500

CURP
CARM880807HJCSYG05

AÑO DE REGISTRO
2006 04

FECHA DE NACIMIENTO
07/08/1988

SECCIÓN
1154

VIGENCIA
2020 - 2030






TELECOMUNICACIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS







E005867


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2083685598<<1154075338406
8808073H3012316MEX<04<<12935<7
CASTRO<REYNOSO<<MIGUEL<ANGEL<<


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



SPP170619NY5

Registro Federal de Contribuyentes

SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC

Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 17070365205

VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA , JALISCO A 01 DE JUNIO DE 2022



SPP170619NY5

III IIIIIIIII I II I I I II IIIII IIII II I I II I III

II

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	SPPI 70619NY5
Denominación/Razón Social:	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC
Fecha inicio de operaciones:	19 DE JUNIO DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE JUNIO DE 2017

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:44600	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ANTONIO DE LEON	Número Exterior: 434
Número Interior: IO	Nombre de la colonia; LADRON DE GUEVARA
Nombre de la Localidad: GUADALAJARA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS NTE
Y Calle: CALLE GARIBALDI	Correo Electrónico: gabrielar@prodetecs.com
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 36171440

Página [1] de [3]

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica desde cualquier parte del país.
 MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
 (+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente el domicilio: LOCALIZADO Contribuyente Localizado
---	---

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	51	19/06/2017	
2	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general	9	19/06/2017	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	19/06/2017	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/06/2017	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	19/06/2017	
Declaración de proveedores de IVA	más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	19/06/2017	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	17/01/2018	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2018	
Entero de retenciones de IVA Mensual	más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	12/07/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias idenúncialal Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx/denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: 112022/06/01 ISPPI 70619NY51CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCALPOOOOI 088888800000031 II
Sello Digital: PTWkd8r9FS10G+CsOIH160UDRIJLhhkXf5RnXKCHXLhg/zSIC40ncjZHeqaEuHIQxTrOOoz90ClfmqNVoB85V2
VRipq/B+5BIY4BFKIJ+pvnmFXi+yu40VomJzbnKCv6wH7t/DEMGjh6cOfcpLWfGdNgAzP9ZJz43VQyzXxkwI=



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

22NB7461162

SPP170619NY5

Nombre, Denominación o Razón social

SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 02 de junio de 2022, a las 15:53 horas

Notas

- 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES. Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
- 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Cadena Original

IISPP1 70619NY5122NB7461162102-06-20221P110000108888800000031 II

Sello Digital

Ril i4J35WuHiWYyYqmfBlo4abPbwIMNmO5U8pH+HgSfJ1 PtpqQ6QvGnxp3nA/yb1rruDFDNNbitiXaObPgByB91gON5
Z8+uNjPter4Cm58BxoURNv3NB1rlbOCbgoAWnWhE5ANQ7YuZXlkyWDwNTyrVgzM1ssOaOkPfvj9Wl-l+UA=



Contacto:

GOBIERNO DE Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300,



MÉXICO HACIENDA

SAT

Ciudad de México. Atención telefónica 01 55

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

5.- La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

IISPP1 70619NY5P2NB7461162102-06-20221P1100001088888800000031 II

Sello Digital

Ril 54J35WuHiWyYqmfB104abPbwIMNm05U8pH+HgSfJ1 PtpqQ6QvGnxp3nA/yb1rruDFDNNbitiXaObPgByB91gON5
Z8+uNjPter4Cm58BxoURnV3NB1rlbOCbgoAWnWhE5ANQ7YuZXlkyWDwNTyrVgzM1ssOaOkPfv9Wu+lJA=

Contacto:

GOBIERNO DE ee Av. Hidalgo 77, col. Guerrero. C.P. 06300, MÉXICO HACIENDA Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

CFE

Comisión Federal de Electricidad'

CFE
Suministrador
de Servicios
Básicos
Rodano
Cuauhtemoc.
Cuauhté

m
o
c
,
C
ó
d
i
g
c
p

o
s
t
a
l
O
S
5
0
0
·
C
S
S
T
ó
0
3
3
0
C
P
,
-

SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC S

ANTONIO LEON 434 1
ANGULO Y GARIBALDI

ANGULO Y GARIBALDI

LADRON DE GUEVARA. C.P. 44500

(UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS GUADALAJARA. JAL.

TOTAL A PAGAR:
\$1,583

NO. DE SERVICIO : 439211004829

RMU : 44600 21-10-27 SPP1-70619. 005 CFE

LÍMITE DE PAGO: 28 MAY 22

CORTE A PARTIR:
29 MAY 22

TARIFA: PDST NO. MEDIDOR: 78T68D MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 14 MAR 22 - 13 MAY 22



¡PAGA CON LA APP
CFE CONTIGO!

Reporta fallas
Localiza sucursales
Conoce tu consumo

Disponible en:



Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			

Energía (kWh) 17172 16868



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Desglose del importe a pagar

Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
		o.cc	c.cc	E6.eg	Cargo Fijos	66.68
	0.00		446.33			1,298.19
	0.00	C.00		53.44	Subtotal	1,364.87
CFNACE	o.co	0.00	2.25		IVA 16%	218.37
	c.co	c.oc				
	c..oo	0.00	aca. cs		Fac. det Periodo	1.58324
				1.82	Adeudo Anterior	1.484.24
		o..cc			Su Pago	-1.484
Total	66.68	0.00			Total	.00
						\$1,583.48

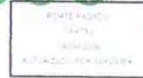
Summistra

EE.se

(1) SChMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



CFE-contigo



\$1,583

(UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M

Datos Bancarios

Servicios y Productos PRODEC S.A de C.V.

Antonio de León 434, Int IO. Col Ladrón de Guevara. CP 44600. Guadalajara, Jalisco.

Tel GDI-: +52 (33) 3617 1440 /Tel +52 (55) 8879 6534
administracion@prodetecscom/facturacion@prodetecs.com

RFC. SPP170619NY5

Cuenta en Pesos Mexicanos:

Número de cuenta: 0110838136

Cuenta CLABE: 012320001108381369

SUC: 1748

BANCO: BBVA

Cuenta en Dólares MONEX:

Cuenta: 2971356

Cuenta CLABE: 112962000029713566

BANCO: MONE

Cuenta en Dólares BBVA:

Número de cuenta: 0115865328

Cuenta CLABE: 012320001158653283

SUC: 1748

BANCO: BBVA



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA 080122814200

Usuario: ALMA MARICELA ALVAREZ HERNANDEZ

Referencia: 9920220714140728826127

Referencias del Movimiento:

Estado: ENVIADA

Divisa:
MXN

Cuenta Cargo: 22000731034 - SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y

Cuenta Abono: 012320001108381369 - SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC SA DE CV **Importe:** \$ 6,612.00 MXN

Concepto: PRUEBAS DE CLORACION PARA POZOS SAMAPA

Fecha aplicación: 14/07/2022

RFC Beneficiario:
SPP170619NY5

Operación realizada por internet

Este no es un comprobante de pago ya que no se ha confirmado la operación, el comprobante oficial lo podrá obtener en la consulta de Transferencias una vez que la operación este en estatus "Ejecutado"



Para dudas o aclaraciones por favor llame a:

SuperLínea 55 5169 4301 ó 55 5169 4303

SuperLínea Empresarial

SuperLínea PyME